

Don D. Tomas Diegues

(19) 254

CTDO

CAT 3

DOC. 1263

Fol. 1

Ayabaca y Feb. 22 de 1820.

Muy Señor mio y mi venerado benefactor  
Dudo q. Llegue, ha D. D. esta Ciudad, me hallo  
sumamente Pertrado con Calenturas Escor-  
buto y traus complicadas, p. lo q. apenas to-  
mo la pluma, p. soluitar la salud, y supli-  
car encorridam. te me haga la caridad p. la  
vida q. mantiene, y p. lo q. mas estima, respon-  
dente a este Sr. Cura adna q. con esta ha  
escrito al. Suplicandole q. p. medio de favor  
caminar a la renuncia q. deste Curato bien  
la hace, p. q. yo exento q. dice q. no quie-  
ren admitirle la renuncia, le dixi q. me dixi  
q. se la mandase al. y q. la mandaria, y se la  
admitirian. y en este supuesto mi. Am. mi. y  
todo mi consuelo, respondale q. la haga loma

as Pronto y se la mande qe yo tengo en Juicio. In  
Cuguto p.<sup>a</sup> Cuya mano se la admitiran; aun qe es  
ley cierta qe no lade hacer p.<sup>a</sup> qe dize qe Ningo  
esta con ese cuento y nunca la acaba e hacen, y  
p.<sup>a</sup> mi a el Petendo p.<sup>a</sup> qe yo soy quin Cargo todo  
el Peso del Curato, y el.º Cuya los recala digole a  
y. con toda Verdad qe esta tan poco qe solo fue  
de diez misa, y todo lo demas yo fui aora en  
mi enfermedad no Arde Capas e Mandas a los  
fiscales qe Tienen las chinas e Doct.<sup>o</sup> y on la  
viendo el yendra algun maso qe Ayude a fraba  
rar, en fin yo fundo todas mis Cap.<sup>o</sup> en y. me de su  
tormenta; y en lo qe quise qe mande Con Satisf.<sup>o</sup>  
a este su mas afnd. Subdito Cajo Ser.<sup>o</sup> y a ten  
to Cap.<sup>o</sup> q. B. S. M. Pedro Petino